Universidad de Málaga, España



FICHA INFORMATIVA 2019/2020

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Nombre de la Institución Universidad de Málaga (UMA)

Código Erasmus EMALAGA01

Página web www.uma.es

Oficina de Internacionalización Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación

Dirección Edificio Rosa Gálvez (Primera Planta)

Bulevar Louis Pasteur, 35

29010 Campus de Teatinos MÁLAGA

Número de Teléfono (+34) 952 13 11 11

Página Web http://www.uma.es/relacionesinternacionales

Facebook http://www.facebook.com/relacionesinternacionales.uma

Twitter http://www.twitter.com/rriiuma

Horario de oficina Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 (cerrado por vacaciones en Semana Santa,

Navidades y agosto)

Vicerrectora de Internacionalización Susana Cabrera Yeto

vrinternacional@uma.es Tel: +34 952 133 203

Director de Secretariado de Movilidad Francisco Chicano

dirmovilidad@uma.es Tel: +34 952 136 512

Jefe de Servicio Ricardo del Milagro

<u>rdmilagro@uma.es</u> Tel: +34 952 13 78 60

Erasmus+ (KA103 - Universidades europeas) Lilian Barranco (Responsable del programa Erasmus+ KA103 / Acuerdos

interinstitucionales)

<u>lbarranco@uma.es</u> Tel: +34 952 13 4144

David García (Estudiantes Erasmus+ Outgoing)
erasmus@uma.es
Tel: +34 951 95 3115

Laura Mena / Clara González (Estudiantes Erasmus+ Incoming)

erasmusincoming@uma.es Tel: +34 952 13 4283

América, Asia y Oceanía Virginia Escriche (Coordinadora del programa)

goabroad@uma.es Tel: +34 951 95 3114

Isabel Martín/Magdalena de la Chica

(Información al estudiante)

goabroad@uma.es Tel: +34 951 95 3116

Tel: +34 951 95 4282

Programas de movilidad no europeos - ISEP/

PIMA/ Programa de asistentes de español

M. Carmen Doblas (Coordinadora del programa / Convenios)

mcdoblas@uma.es Tel: +34 952134300

Isabel Martín/Magdalena de la Chica (Información al estudiante)

goabroad@uma.es Tel: +34 951953116

International Credit Mobility (ICM/Erasmus+ KA107)

Miguel Moreno (Coordinador del programa)

Lorena Caro (Información y gestión)

<u>icm@uma.es</u> Telf: +34 952136302

International Projects (Erasmus+ Projects)

Margarita Delgado

María Vera

intprojects@uma.es Telf: +34 952137349

DATOS ACADÉMICOS

Lengua de enseñanza

Español (se recomienda mínimo un nivel B1). Los estudiantes que no hablen español con fluidez tendrán dificultades para encontrar asignaturas adecuadas o para comunicarse durante su estancia en

Málaga.

Hay algunas asignaturas que se imparten en inglés, pero son muy

demandadas y existe un límite de estudiantes por asignatura.

Calendario académico

Atención: cada facultad tienes su propio calendario, horarios o fechas de exámenes. Deben consultarse en la página específica de cada facultad:

www.uma.es/centros-listado/

En general, estas son las fechas de cada semestre:

1er SEMESTRE 23/09/2019 - 14/02/2020

(SM1)

2º SEMESTRE *14/02/2020 - 10/07/2020

(SM2)

EXÁMENES SM1: 20/01/2020 - 14/02/2020

SM2: 01/06/2020 - 10/07/2020

^{*}Medicina comienza el 10/02/2020

RESTRICCIONES

Erasmus+ La UMA sólo acepta estudiantes del área de estudios estipulada en el

acuerdo bilateral. Los estudiantes de grado, deben elegir un 50% mínimo

de asignaturas en la facultad en la que han sido nominados.

Los estudiantes de posgrado (Máster y Doctorado) sólo serán aceptados si esta opción está incluida en el acuerdo y en tal caso, solo se podrán matricular de asignaturas de máster de la facultad principal (no de otra

facultad).

Estudiantes de movilidades no europeas Los estudiantes sólo pueden seleccionar asignaturas de grado. Deben

elegir un 50% mínimo de asignaturas en la facultad en la que han sido

nominados.

Oferta académica (grado) Página web: http://www.uma.es/oferta-de-grado/

Para encontrar la descripción de las asignaturas:

PROA (Programación Académica):

"Programación Docente de Títulos de Grado"

Oferta académica (máster) Página web (Oferta y descripción de asignaturas):

http://www.uma.es/masteres-oficiales/

PROCEDIMIENTO ONLINE

EMI Espacio de Movilidad Internacional

https://www.uma.es/programa_movilidad/incoming_pmovilidad/new/

NOMINACIONES

Procedimiento para la nominación Las universidades socias recibirán los datos de usuario para acceder al

Gestor de Nominaciones a mediados de abril de 2019.

Plazo de nominación (para todos los

programas de movilidad)

Semestre 1 (SM1) - Full Year (FY): 10/04/2019 - 01/06/2019

Semestre 2 (SM2): 10/04/2019 - 01/11/2019

Atención: Medicina, Ciencias de la Salud, Bellas Artes (SM1-SM2-FY):

10/04/2019 - 01/06/2019

SOLICITUDES

Los estudiantes nominados recibirán sus contraseñas por correo para rellenar la solicitud en EMI a partir de las siguientes fechas:

Año completo (FY) / Semestre 1 (SM1): 07/06/2019

Semestre 2 (SM2): 07/11/2019

Plazo de solicitudes Semestre 1 (SM1) – Año completo (FY): 30/06/2019

Semestre 2 (SM2): 30/11/2019

Atención: Medicina/Ciencias de la Salud/Bellas Artes (SM1-SM2-FY):

30/06/2019

PRE-MATRICULACIÓN

Los estudiantes de movilidad deberán rellenar la Pre-matrícula en EMI, y elegir las asignaturas en las que estén interesados antes de llegar a la UMA. Deberán guardar la Pre-matrícula y seleccionar "enviar a firma" para que el tutor académico la valide.

Nº mínimo de créditos ECTS para

Erasmus+

1 asignatura por semestre

matricularse

No Erasmus+

Un semestre: 18 ECTS

Año completo: 36 ECTS

Nº máximo de créditos ECTS para

matricularse

Un semestre: 36 ECTS

Año completo: 66 ECTS

Restricciones Los estudiantes de Medicina no pueden matricularse en asignaturas

de 6º curso.

Tutor académico y coordinador de centro

(UMA)

Los estudiantes encontrarán los datos de su tutor y el coordinador de centro en la Solicitud de EMI. Ambos podrán resolver dudas académicas

o firmar documentos académicos.

ACUERDO DE APRENDIZAJE (de Erasmus+)

Solo los coordinadores de centro o tutores académicos podrán firmar el Acuerdo de aprendizaje o Learning Agreement. Los datos de los coordinadores de centro se encuentran aquí:

 $\underline{https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/base/ver/base/basecontent/105836/coordinadores-demovilidad/}$

Cualquier Acuerdo de aprendizaje firmado con antelación a la selección de asignaturas en nuestro Espacio de Movilidad Incoming (EMI) será provisional.

Asignaturas Prácticas (*Practicum*)

Para evitar problemas, los estudiantes de movilidad que quieran escoger alguna asignatura práctica (*Practicum* o Prácticas Externas) en Medicina, Ciencias de la Salud o Bellas Artes (para año completo, primer semestre o segundo semestre) tienen que enviar el Acuerdo de Aprendizaje al Coordinador Académico antes del **30 de junio de 2019**.

MATRICULACIÓN

Tras la llegada de los estudiantes a Málaga, es obligatorio que los estudiantes formalicen su matrícula personalmente en la oficina de Relaciones Internacionales durante el plazo de matriculación (incluido en la Guía de Bienvenida).

Carné de Estudiante

Los estudiantes recibirán instrucciones para obtener carné digital a través de una aplicación en el día que formalicen la matrícula en la oficina de Relaciones Internacionales. Es necesario para poder acceder a los servicios de la universidad (Bibliotecas, Servicio de Deportes, etc...)

CERTIFICADO DE NOTAS

Las universidades socias podrán descargar el Certificado de Notas (*Transcript of Records*) desde nuestro Gestor online de nominaciones.

Fechas SM1: A partir del 25 de marzo de 2020

SM2 - FY: A partir del 25 de julio de 2020

INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA ESTUDIANTES

FECHAS DE LLEGADA

Los estudiantes que deseen asistir al curso de español para estudiantes Erasmus+ y de Intercambio Internacional organizado por el CIE (Centro Internacional de Español) deberán llegar a Málaga con antelación a las siguientes fechas:

SM1 - FY 2 de septiembre de 2019

SM2 3 de febrero de 2020

Aquellos estudiantes que NO asistan al curso de español deberán consultar el calendario académico de cada facultad en su web ya que en cada facultad las clases pueden comenzar en fechas diferentes. En, cualquier caso, deberán llegar antes de las siguientes fechas:

SM1 - FY 20 de septiembre de 2019

SM2 14 de febrero de 2020

JORNADAS INFORMATIVAS

SM1 - FY Para estudiantes del *Curso*

de español para

Para el resto de

estudiantes

estudiantes Erasmus y de Intercambio Internacional

20 de septiembre 2019 - 11.00h

2 de septiembre de 2019 - 11.00h

SM2 Para estudiantes del

Curso de español para estudiantes Erasmus y de Intercambio Internacional 3 de febrero, 2020- 11:00 h

Para el resto de estudiantes

14 de febrero, 2020 - 11.00h

BUDDY PROGRAM

El objetivo de este programa es poner a los estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

Información https://www.uma.es/welcome-uma/info/104141/buddy-program/

Email welcometouma@uma.es

Página web http://www.uma.es/welcometouma

CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL - CIE

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El CIE contactará directamente por correo electrónico con los estudiantes internacionales de movilidad para informarles sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

Dirección Avenida de la Estación s/n.

El Palo 29017 - Málaga

Tel. +34 951 95 27 38 - Fax +34 951 95 27 42

Email cie@uma.es

Página web http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/

Fechas SM1 - FY: 04/09/2019- 18/09/2019

SM2: 05/02/2020- 18/02/2020

Examen de clasificación de nivel (curso de

español)

SM1 - FY: 02/09/2019

SM2: 03/02/2020

ALOJAMIENTO

Los estudiantes deben encontrar su propio alojamiento, aunque la Universidad de Málaga (a través de la oficina Welcome to UMA) puede ayudarles:

Welcome to UMA <u>welcometouma@uma.es</u>

https://www.uma.es/welcome-uma/info/113740/alojamiento

Servicio de Alojamiento <u>alojamiento@uma.es</u>

https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/otras/

ESN <u>esn.malaga@gmail.com</u>

COSTE DE VIDA (ORIENTATIVO)

Alojamiento Habitación individual en apartamento compartido: +250€/mes aprox.

Residencia (alojamiento y comida): +600 €/mes aprox.

Comidas Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.

Transporte Tarjeta de Bus para estudiantes: 27€/mes aprox.

SEGURO MÉDICO

Erasmus+ Tarjeta Sanitaria Europea

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/do

cumentosacc.asp?pagina=gr tseuropea asisandaluc#opc2

https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=559&

Estudiantes no europeos Con antelación a la llegada a Málaga, los estudiantes de nacionalidad no Europea deben contratar un Seguro Médico Privado con cobertura

para todo el periodo de su estancia.

ATENCIÓN: los estudiantes de movilidad deben informarse con antelación a su llegada de las condiciones y el procedimiento a seguir en Málaga para recibir asistencia sanitaria.

Seguros y requisitos

Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud

Todos los estudiantes de movilidad que vengan a la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer desde los países de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

Estudiantes que vayan a realizar prácticas con menores

Aquellos que vayan a realizar prácticas con menores deberán traer desde los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.

VISADO

Estudiantes no europeos (procedentes de programas de movilidad no europeos)

Con la finalidad de ayudar a los estudiantes de movilidades no europeas en sus procedimientos de visado, las cartas originales de aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el estudiante haya sido nominado. Dependiendo del visado obtenido en la embajada/consulado español en su país de origen, el estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía en el plazo máximo de un mes desde su llegada. Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

Non-European Students (Erasmus+ KA103)

Todos los estudiantes Erasmus+ podrán descargar sus Cartas de Aceptación después de completar la Solicitud de EMI. La Carta de aceptación servirá para solicitar el visado.

ATENCIÓN: todos los estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento que se exija antes o después de su incorporación a la UMA.